

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE



Resolución Directoral

N° 1158 -2019-MINSA/DIRIS.LN/1

Independencia, 27 DIC. 2019

VISTO:

El expediente con Hoja de Ruta N°2019-02-33125, Oficio N°299-2019-MINSA-DIRIS-LN/6, la Nota Informativa N°115-2019-DIRIS-L.N/MINSA/6.1, el Informe Técnico N°119-2019-EFC-OPSS-DMGS-DIRIS-LN, el Oficio N°2224-2019-DG-OEPE N°105/HCH, y demás actuados del caso y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 7° y 9° de la Constitución Política del Perú reconocen que todos tienen derecho a la protección de su salud y el Estado determina la política nacional de salud, de modo que el Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación y es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; asimismo, se señala que es irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad;

Que, conforme a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Ministerio de Salud es la Autoridad de Salud a nivel nacional, según lo establece la Ley N° 26842, Ley General de Salud, tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política nacional de salud y es la máxima autoridad en materia de salud. Su finalidad es la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la recuperación de la salud y la rehabilitación en salud de la población;

Que, el Decreto Legislativo N° 1156 tiene por objeto dictar medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones o la existencia de un evento que interrumpa la continuidad de los servicios de salud, en el ámbito Nacional, Regional o Local; siendo su finalidad identificar y reducir el potencial impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones que representen un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones y disponer acciones destinadas a prevenir situaciones o hechos que conlleven a la configuración de éstas;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, mediante el Oficio N°2224-2019-DG-OEPEN°105/HCH, la Directora General del Hospital Cayetano Heredia del solicita la aprobación de cartera de servicios de salud de su establecimiento de salud, mediante acto resolutorio, asimismo, a través del Oficio N°299-2019-MINSA-DIRIS-LN/6, la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria remite el expediente señalado en el visto, solicitando su aprobación mediante acto resolutorio de la "Cartera de Servicios de Salud del Hospital Cayetano Heredia", en ese sentido, la cartera de servicios tiene como definición operativa ser el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales;

Que, con la Resolución Ministerial N°099-2014/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", tiene como finalidad contribuir a mejorar el desempeño del Sistema de Salud a través de la definición e implementación de una Cartera de Servicios de Salud estandarizada, y de aplicación en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales, Direcciones de Salud o la que haga sus veces, en los tres niveles de atención de salud; siendo referencial para establecimientos de salud de otros prestadores de salud;

Que, de acuerdo al numeral 5.5 de la mencionada Directiva, se establece que "La Cartera de Servicios de Salud debe ser actualizada anualmente por el establecimiento de salud, teniendo en consideración las modificaciones que ocurran en su capacidad resolutoria, luego de lo cual esta debe ser aprobada mediante acto resolutorio de la DIRESA, GERESA o DISA, o la que haga sus veces, según corresponda";



Que, por Resolución Ministerial N°167-2017/MINSA, ha aprobado el Documento Técnico: "Lineamientos para la Prestación de Servicios de Salud en las Redes de Servicios de Salud (Redes Integradas de Atención Primaria de Salud)", con el objeto de "(...) establecer lineamientos que orienten la prestación de servicios en las redes de servicios de salud. Los servicios deberán estar centrados en la persona, su familia y comunidad; y garantizar la cobertura y calidad de los servicios de salud, oportunos y resolutorios. La prestación en redes busca fortalecer el primer nivel de atención como puerta de entrada al sistema de salud. (...)";



Que, con la Resolución Ministerial N°1069-2017/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N°242-MINSA/2017/DGAIN "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud en los establecimientos de salud del primer nivel de atención", tiene como objetivo "establecer y estandarizar las atenciones que se brindan en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, contenidas en la Cartera de Atención de Salud";

Que, en ese sentido, mediante la Nota Informativa N°115-2019-MINSA/DIRIS.LN/6.1 emitido por la Oficina de Prestaciones de Servicios de Salud, hace suyo en todos sus extremos el Informe Técnico N°119-2019-EFC-OPSS-DMGS-DIRIS-LN formulado por el Equipo Funcional de Categorización de la DIRIS Lima Norte, en el cual se concluye que el Hospital Cayetano Heredia, ha elaborado su cartera de servicios, cumpliendo con lo señalado en la Directiva, y señala que la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte debe aprobar mediante acto resolutorio de la "Cartera de Servicios de Salud del Hospital Cayetano Heredia", y recomienda que para su aprobación se emita acto resolutorio;



Que, en razón de ello, el Hospital Cayetano Heredia, con registro en RENIPRESS con el CUI N°7633, con categoría III-1, ubicado en el distrito de Independencia, ha elaborado su cartera de servicios, cumpliendo con lo señalado en la mencionada Directiva;

Que, en razón de ello, estando a lo solicitado por la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, en relación a lo propuesto por Oficina de Prestaciones de Servicios de Salud;

Que, en atención a las funciones de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria según el artículo 13° del Manual de Operaciones de las DIRIS (Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA), en el literal "h)" "Garantizar la continuidad y complementariedad de la atención, de acuerdo a las necesidades de la población asignada, estableciendo mecanismos de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

coordinación asistencial en los establecimientos del primer nivel y hospitales de su jurisdicción”, así como en el literal “i)” “implementar modelos de organización que se establezcan para la atención integral, así como la mejora continua de los servicios que brinda la entidad;

Que, finalmente, son funciones de la Dirección General de la DIRIS LN, según el Manual de Operaciones el artículo 7° literal “o” “aprobar carteras de servicio de los establecimientos de salud del primer de atención y de los Hospitales bajo su jurisdicción”, en consecuencia, estando a los presupuestos y recomendaciones de las áreas pertinentes, resulta viable aprobar mediante acto resolutivo el mencionado documento técnico, en tal sentido;

Con el visto bueno de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte;

En uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MINSAL; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSAL y lo previsto por la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Cayetano Heredia del año 2019, que obra adjunta en el Anexo N°01 a fs. (04), los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud, la expedición y aprobación del presente documento de gestión, de conformidad al literal b) y e) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las DIRIS (Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSAL).

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a las áreas competentes de acuerdo a la distribución prevista, así como, remitir al Hospital Cayetano Heredia, conjuntamente con copia fedateada del expediente, conforme al trámite de Ley.

Artículo 4°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal de transparencia de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE

Dr. CLAUDIO WILLBERT RAMÍREZ ATENCIO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P.: 30519

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE
CERTIFICADO: Que el presente documento es Copia Fiel del original que ha tenido a la vista y devuelvo en el acto Ley N° 27444 Art. 127
EVA ESCOBEDO ESCOBEDO
Fedatario competente
Reg. N°

10 JUN. 2021

CWRA/NECM/tics

Distribución:

- (1) Dirección General
- (1) Oficina de Asesoría Jurídica
- (1) Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria
- (1) Oficina de Imagen Institucional
- (1) Hospital Cayetano Heredia
- (1) Archivo

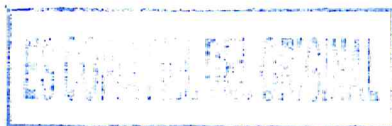
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO 01

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
CATEGORIA III-I

N°	UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
CONSULTA EXTERNA		
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria Inmediata por Médico General
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría Infantil y del Adolescente
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriátrica
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina interna
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Hematología Clínica
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncología Médica
10	CONSULTA EXTERNA	Consultorio Ambulatorio de ADI Oncológico
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Radiooncología
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina familiar
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de enfermedades infecciosas y tropicales
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General
23	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria en el Servicio subespecializado de Cirugía Oncológica
24	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Torácica, Cardiovascular y Angiología
25	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología
26	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología
27	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía
28	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
29	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica
30	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología
31	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica





CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
CATEGORIA III-I

Nº	UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
32	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría General
33	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado de Cardiología Pediátrica
34	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología Pediátrica
35	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado de Neonatología
36	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado de Neumología Pediátrica
37	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado en Infectología Pediátrica
38	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado de Endocrinología Pediátrica
39	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado de Nefrología Pediátrica
40	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado de Gastroenterología Pediátrica
41	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Genética para pacientes pediátricos
42	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología de la niña y adolescente.
43	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia para atención Ginecológica
44	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Ginecología Oncológica
45	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia para atención Obstetrica
46	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra
47	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista
48	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Enfermera
49	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General
50	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica
51	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía de Tórax, Cardiovascular y Angiología
52	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurocirugía
53	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología
54	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología
55	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología
56	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatología y Ortopedia
57	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología
58	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Dermatología
59	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Endocrinología
60	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología
61	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Hematología Clínica
62	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina física y Rehabilitación
63	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Nefrología
64	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología



**CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
CATEGORIA III-I**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

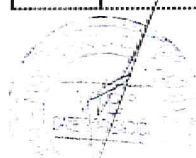
N°	UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
65	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología
66	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Reumatología
67	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia
68	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa
69	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista
70	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de Radiología oral
71	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista
72	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios de Odontostomatología
73	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios de Cirugía Oral - Maxilo Facial
74	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo (a) en Psicología de niños y adolescentes
75	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo (a) en Psicología de Adultos y Adulto Mayor
76	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo (a) especialista en NeuroPsicología
77	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo (a) especialista en Violencia Familiar
78	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico
79	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico Especialista
80	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados : Endocrinología Pediátrica
81	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados :Cardiología Pediátrica
82	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados :Cirugía Maxilofacial
83	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados :Cirugia Pediatrica
84	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados :Gastroenterología Pediátrica
85	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados :Infectología Pediátrica
86	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados :Medicina Intensiva Pediátrica
87	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados :Nefrología Pediátrica
88	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados :Neonatología
89	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados :Neumología Pediatrica
90	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados :Neurología Pediátrica
91	CONSULTA EXTERNA	Telepatología Clínica
92	CONSULTA EXTERNA	Teleanatomopatología
EMERGENCIA		
93	EMERGENCIA	Atención en tópico de Inyectables y Nebulizaciones
94	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna
95	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría
96	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Gineco y Obstetricia





CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
CATEGORIA III-I

Nº	UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
97	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía General
98	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
99	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cardiología
100	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurocirugía
101	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de Tórax y Cardiovascular
102	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Urología
103	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de Cabeza y Cuello
104	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurología
105	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Nefrología
106	EMERGENCIA	Atención en sala de Observación de Emergencia
107	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva - UCE
108	EMERGENCIA	Atención en sala de Shock Trauma y Reanimación
109	EMERGENCIA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo III-1
110	EMERGENCIA	Teleemergencias por médico especialista
111	EMERGENCIA	Teleemergencias en servicios Subespecializados
CUIDADOS INTENSIVOS		
112	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General
113	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios General
114	CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos de Medicina
115	CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal
116	CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos de Pediatría
117	CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos de Cirugía
118	CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios de Neonatología
CENTRO OBSTÉTRICO		
119	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en Ginecología - Obstetricia y Obstetra.
120	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en Pediatría y Enfermera.
121	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico subespecialista en Neonatología.
CENTRO QUIRÚRGICO		
122	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General
123	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
124	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología
125	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología
126	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia

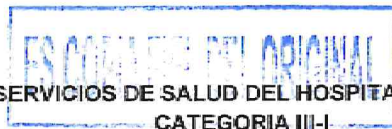


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
CATEGORIA III-I

N°	UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
127	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología
128	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía torácica y Cardiovascular
129	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica
130	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía de Cabeza y Cuello
131	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía
132	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Pediátrica
133	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Oncológica
134	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de Recuperación post-anestésica
135	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención de Procedimientos por médico especialista en Anestesiología Clínico Quirúrgica
136	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención de Procedimientos por médico especialista en Terapia del Dolor
HOSPITALIZACIÓN		
137	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Cirugía General
138	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Cirugía Especializadas (Neurocirugía, Oftalmología, Torax y Cardiovascular, Plástica, Oncología, Urología, Otorrinología)
139	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Traumatología y Ortopedia
140	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología
141	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Obstetricia
142	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Medicina
143	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Medicina Tropical
144	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Neumología - Cenex
145	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Pediatría
146	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Neonatología
PATOLOGÍA CLÍNICA		
145	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo III-1
ANATOMIA PATOLÓGICA		
147	ANATOMIA PATOLÓGICA / PATOLOGÍA	Procedimientos de Anatomía Patológica tipo III-1
DIAGNÓSTICO POR IMAGENES		
149	DIAGNÓSTICO POR IMAGENES	Radiología Convencional
150	DIAGNÓSTICO POR IMAGENES	Radiología Especializada
151	DIAGNÓSTICO POR IMAGENES	Radiología Intervencionista
152	DIAGNÓSTICO POR IMAGENES	Ecografía General y Doppler
153	DIAGNÓSTICO POR IMAGENES	Mamografía
154	DIAGNÓSTICO POR IMAGENES	Teleradiología convencional
155	DIAGNÓSTICO POR IMAGENES	Teleecografía





**CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
CATEGORIA III-I**

N°	UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
156	DIAGNÓSTICO POR IMAGENES	Telemamografía
MEDICINA DE REHABILITACIÓN / MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		
157	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante Terapia Física
158	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades severas mediante Terapia Física
159	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante Terapia Ocupacional
160	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante Terapia de Lenguaje
161	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante Terapia de Aprendizaje
165	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención médica especializada en medicina física y rehabilitación de Interconsultas en Hospitalización.
166	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante Terapia Física en Hospitalización
167	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de fisioterapia respiratoria en patologías respiratorias
168	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención en procedimiento médico fisiátrico para Bloqueo Paraespinal Cervical, Dorsal, Lumbar y Sacro
169	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención en procedimiento médico fisiátrico para Inyección de Puntos Gatillos en Dolor miofacial.
170	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención en procedimiento médico fisiátrico para Infiltración Extraarticular.
171	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención en procedimiento médico fisiátrico para Infiltración Intraarticular.
172	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención en procedimiento médico fisiátrico del tratamiento de la espasticidad con toxina botulínica
173	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Evaluación, Certificación y Emisión de Certificado de Discapacidad
174	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Evaluación, Certificación y Emisión de Certificado Médico de Incapacidad para el trabajo
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		
175	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional y consejería en Hospitalización
176	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con Regímenes Dietéticos
177	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con Fórmulas Lácteas
178	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con Fórmulas Enterales
HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE		
179	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados
180	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados
181	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemoderivados
FARMACIA		
182	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
183	FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica
184	FARMACIA	Atención en Farmacotecnia
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN		
185	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en central de esterilización
186	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en central de esterilización



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
CATEGORIA III-I

N°	UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
HEMODIALISIS		
187	HEMODIALISIS	Hemodialisis
OTRAS ACTIVIDADES		
188	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria parenteral
189	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria regional
190	QUIMIOTERAPIA	Atención de soporte concomitante a quimioterapia
190	TRASPLANTE RENAL	Trasplante Renal
191	BIOLOGIA MOLECULAR Y GENETICA	Procedimientos de Histocompatibilidad



MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA DE DESINFECCIÓN DE SALUD LIMA NORTE
ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD LIMA NORTE
Fiel del original que se encuentra en el archivo de respaldo
del sistema de gestión de documentos (Art. 127)

Eva E
EVA CONSUELO ESCOBEDO
Firma
Reg. N° 623

10 JUN. 2021